

 Libertad y Orden	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal Código No. 760014003001</p> <p>Web: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9</p>	SIGC
---	--	-------------

**AVISO N° 01
(Numeral 10 del artículo 597 del C.G.P)**

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO
DE CALI**

HACE SABER QUE

DEMANDANTE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL
DEMANDADO: JOSE JOAQUIN BEDOYA DAVILA
RAD. CONOCIDA: OFICIO 402 DEL 25-04-1968

Mediante proveído No.298 del 17 de febrero de 2023, este despacho judicial ha dado trámite a la solicitud incoada por el señor **JOSE JOAQUIN BEDOYA DAVILA**, el cual solicitó la expedición de los oficios de desembargo para el predio con matrícula inmobiliaria No. 370-88693 de de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali, medida que fuese comunicada mediante oficio No.402 del 25 de abril de 1968. Ahora bien, teniendo en cuenta que dicha medida preventiva ha permanecido durante un interregno de 55 años sobre el referido inmueble y, no ha sido posible la ubicación material del expediente que contiene el referido juicio, se hace necesario adoptar la medida que dispone el estatuto procesal en su artículo 597.

Conforme a tal decisión, cualquier interesado podrá ejercer sus derechos durante el término de VEINTE (20) días, si a bien lo tienen. Para los efectos establecidos en el numeral 10 del referido artículo 597 del C.G.P., se fija el presente aviso a través de la Pagina Web de la Rama Judicial, en la Sección de AVISOS, que corresponde a este Juzgado.

FIJACION DEL AVISO: 20 DE FEBRERO DE 2023
EMPIEZA A CORRER: 21 DE FEBRERO DE 2023.
TERMINA: 21 DE MARZO DE 2023
TERMINO: veinte (20) días

Correo electrónico del Juzgado: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se expide en Cali, Valle del Cauca, a los 20 días del mes de febrero de 2023.



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cali
Juzgado Primero Civil Municipal
Código No. 760014003001

Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-cali>
Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia – Piso 9

SIGC

David Alejandro Escobar García.
Secretario

N.D